



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1025

Bitácora: 23/DK-0032/02/23
Oficio N°: 03/ARRN/0446/2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de marzo de 2023

JORGE ALBERTO REYES PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Febrero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado TROPICAL WOODS con giro de Carpintería que recibe materias primas forestales, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0888/08-1255 de fecha 29 de Agosto de 2000, que cuenta con el código de identificación **T23002REP001** ubicado en 63 S/N ENTRE 48 Y 50 CECILIO CHI C.P. Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 2.235 Metros cúbicos	3	363	365	25739809	25739811
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 8.282 Metros cúbicos	4	366	369	25739812	25739815
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 5.037 Metros cúbicos	4	370	373	25739816	25739819
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechem negro, 2.889 Metros cúbicos	3	374	376	25739820	25739822
madera en rollo secundarios, <i>Cordia dodecandra</i> , Ciricote, 1.352 Metros cúbicos	2	377	378	25739823	25739824
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacaxtle, 2.459 Metros cúbicos	2	379	380	25739825	25739826

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

C. MARIA GUADALUPE ESTRADA RAMIREZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL



ESTADO DE QUINTANA ROO
AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039
Tels: (01983) 835-02-16; www.gob.mx/semarnat

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
06 MAR 2023
QUINTANA ROO





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0032/02/23

Oficio N°: 03/ARRN/0446/2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de marzo de 2023

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

MGER/ YMG/ SPA

